

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

El Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, **CERTIFICA QUE:**

El Concejo Cantonal de Aguarico, en sesión extraordinaria realizada el domingo ocho de diciembre de 2019, en el **CUARTO PUNTO** del orden del día, por unanimidad de la señora concejala y los señores concejales presentes **RESOLVIÒ:**

Aprobar Proyecto: Promoción y difusión del arte, la cultura ancestral, rescate de los valores religiosos tradicionales mediante la ejecución de programas navideños e las comunidades del cantón Aguarico.”, de conformidad al Memorando N° GADMCA-DDSPC-2019-076-M, suscrito por el Lcdo. Luis Cordovillo, Director de Desarrollo Social (e). **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los ocho días del mes de diciembre del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Abg. Fabián Guamán Ch.
SECRETARIO DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.

- Procurador Síndico
- Director Financiero
- Director Administrativo
- Dirección de Planificación
- Dirección de OO.PP.
- Comunicación Imagen P
- Concejales

